

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ACTA N° 922

10 DE OCUBRE DE 2022

RESOLUCIONES

COMITÉ DE HIDROGYM, María Elena Meilicke, presidenta. Propuesta de horarios de clases de 50 minutos en vez de 45, la asignación del Profesor y la habilitación del turno de las 07:00 hs.

Resolución: Se aprueba la propuesta del Comité y la habilitación de las clases sujeta a la inscripción de un mínimo de 8 participantes.

COMITÉ DE AÑOS DORADOS, Milton González, presidente. A consideración propuesta de un Curso de Ñandutí Básico para 15 personas, con un costo total de G. 150.000, a realizarse en el Salón Auditorio los días 8, 15 y 22/11/22.

Resolución: Se aprueba la actividad, a ser cubierta por los socios participantes.

COMITÉ DE MANTENIMIENTO. A consideración llamado a Concurso de Ofertas para *Fiscalización de la Recepción de Arena de Río en Anexo Remansito-CIT.*

Resolución: Se aprueba.

- **SE APRUEBA** la modificación del Art. 134° del Reglamento Interno, referente a las reservas de turnos de uso de las canchas de tenis presenciales, quedando redactado de la siguiente forma:..."*Para la inscripción presencial, los jugadores deben estar presentes físicamente en el local de la Pizarra de Tenis, dentro de los 60 minutos previos al horario a asignar*".
- Respecto a la nota del Comité de Eventos con los detalles del evento "Oktoberfest", **SE APRUEBAN:**
 - Grupos Musicales: Talento de Barrio.
 - DJ Martin Noe.
 - La venta de mesas y puffs según detalle: Mesas para 10 personas: G. 500.000 / Mesas para 8 personas: G.400.000 / Mesas para 6 personas: G. 300.000 / Isla de Puffs para 10 personas: 600.000.
 - La venta de mesas se realizará en el CAS con el plano correspondiente.
 - El costo de la misma incluye un vale de consumición de G. 20.000 por persona.
 - El acceso es gratuito para socios y G. 200.000 para invitados de socios, pudiendo cada socio titular invitar hasta dos NO SOCIOS.
 - Las invitaciones podrán ser adquiridas en el CAS.
 - La implementación de los tickets de consumición proveídos por el club, debidamente numerados, sellados y firmados por el responsable designado. Los mismos serán impresos conforme al precio del menú.
 - La venta anticipada de tickets.
 - El Quincho Central permanecerá abierto, y contará con el mismo servicio que se empleará en el evento.
 - Se colocará un personal administrativo para la venta de adhesiones de NO SOCIOS en la Portería Central, el día del evento.
 - Único acceso para NO SOCIOS será la Portería Central.
 - El estacionamiento habilitado en las instalaciones del club serán utilizados solamente para socios, debiendo los no socios estacionar sus vehículos fuera del club.

- Se restringe el ingreso a NO SOCIOS el día del evento para otras actividades.
- Las actividades cotidianas del club, se realizarán normalmente.

- **SE RESUELVE** publicitar los 6 (*seis*) títulos sociales patrimoniales recuperados para venta a G. 180.000.000 cada uno, en las mismas condiciones actuales de financiación.

- **SE APRUEBA** el Pliego de Bases y Condiciones para el Concurso de Ofertas N° 29/2.022 *“Venta de Inmueble – Anexo I Club Internacional de Tenis”*.